



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001809-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a concentración parcelaria de Castropodame (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, PE/001809, relativa a concentración parcelaria de Castropodame (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801809, formulada por la Procuradora D.^a Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones previstas a realizar por la Junta de Castilla y León en relación con la concentración parcelaria de Castropodame en la provincia de León en el año 2012.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Pregunta n.º 1 ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en relación con la concentración parcelaria de Castropodame, en la provincia de León, en el año 2012?

En relación con la concentración parcelaria de la Zona de Castropodame (León), las actuaciones previstas a realizar por la Junta de Castilla y León durante el año 2012 son las siguientes: resolución de los recursos de alzada presentados a las bases definitivas para que estas adquieran la condición de firmes; estudio a nivel de plan de obras y mejoras territoriales de las redes de infraestructuras anejas a la concentración parcelaria (redes de caminos y desagües y redes de riego) y su clasificación; estudio del trazado y condiciones de las obras para la preparación del proyecto de obras y estudio de concesiones y su correspondiente tratamiento para las 568 hectáreas de riego.

Valladolid, 14 de marzo de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio